



ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES
Del 27 – 30 noviembre, 2007
Santa Marta, Colombia

OEASer.LJ/XIV.2.42
CICAD/doc.1617/07
21 noviembre 2007
Original: inglés

ESTRATEGIA NACIONAL ANTIDROGAS

Departamento de Justicia
Canadá

GENERAL SECRETARIAT OF THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES, WASHINGTON, D.C. 20006

S E R V I N G C A N A D I A N S



DEPARTMENT OF JUSTICE

Estrategia Nacional Antidrogas

Presentación



Department of Justice
Canada

Ministère de la Justice
Canada

Canada



Problemas de Drogas del Canadá

- El abuso de sustancias entre los jóvenes está en aumento, la edad promedio de comienzo del consumo de drogas está disminuyendo, los incidentes denunciados de delitos relacionados con las drogas en que están involucrados jóvenes han aumentado sostenidamente y las comunidades señalan el consumo de drogas por los jóvenes como preocupación prioritaria.
- Canadá carece de capacidad de tratamiento para jóvenes y adultos adictos y son muy escasos los enfoques innovadores -como los tribunales para casos vinculados a las drogas- para quienes plantean un riesgo a la comunidad.
- La producción y distribución ilegales de marihuana y drogas sintéticas, el surgimiento de plantaciones y laboratorios clandestinos en barrios residenciales, así como la desviación de precursores químicos, han sido definidos como problemas graves para el Canadá.
- Asimismo, se han criticado las sanciones por delitos graves vinculados a las drogas y existen vacíos en la legislación federal y en la capacidad para hacer cumplir dicha legislación.



Nuevo Enfoque

- La Estrategia Antidrogas del Canadá, renovada en 2003, aborda una amplia gama de abusos de sustancias, incluidas las drogas ilícitas, las sustancias farmacéuticas y el alcohol, por medio de actividades en cuatro áreas: Prevención, Aplicación de la Ley, Tratamiento y Reducción del Daño (\$385 millones por año).
- El gobierno actual, electo en enero de 2006, está empeñado en una nueva Estrategia Nacional Antidrogas, con acento particular en los jóvenes.
- El presupuesto nacional de 2007 asigna \$63,8 millones en dos años para ampliar los programas e iniciativas existentes (\$385 millones por año) que se reorientarán para crear una nueva Estrategia Nacional Antidrogas
- La Estrategia Nacional Antidrogas fue oficialmente anunciada por el Primer Ministro el 4 de octubre de 2007 y actualmente se encuentra en ejecución.



NADS: Goal and Priorities

- Nueva orientación: focalización en las drogas ilegales para promover comunidades más seguras y sanas.
- Algunas de las acciones prioritarias son las siguientes:
 1. Prevención del consumo de drogas por los jóvenes mediante prevención y concientización;
 2. Tratamiento y rehabilitación de los jóvenes que plantean un riesgo para ellos mismos y para sus comunidades, y
 3. Combate a la producción y distribución de marihuana (plantaciones) y de drogas sintéticas (laboratorios clandestinos), y garantía de sanciones adecuadas para los delitos graves vinculados a las drogas.
- Estos planes de acción representan el enfoque de la Estrategia Nacional Antidrogas y darán lugar a la aplicación de un criterio más estratégico, integrado y basado en prioridades en las iniciativas del Estado relacionadas con las drogas.



Generalidades de la Estrategia Nacional Antidrogas

Medidas contra las drogas ilegales para contener el aumento de la oferta y la demanda





Prevención

Problemas: aumento de la delincuencia juvenil relacionada con las drogas; aumento del abuso de sustancias por los jóvenes, a edades de iniciación más tempranas, y consumo de drogas por los jóvenes como preocupación prioritaria expresada por las comunidades a la policía (RPMC).

Respuesta: campaña de prensa; iniciativas comunitarias de prevención focalizadas en los jóvenes, con participación de contrapartes.

Poblaciones objetivo: jóvenes en riesgo de involucrarse con drogas (incluidos los jóvenes aborígenes); comunidades.

Resultados deseados: jóvenes que toman “actitudes inteligentes”; comunidades menos afectadas por el consumo de drogas ilícitas en jóvenes.



Tratamiento

Problemas: falta de capacidad para el tratamiento de quienes plantean un riesgo para la comunidad; falta de enfoques innovadores (por ejemplo, tribunales para casos relacionados con drogas), culturalmente relevantes y/o nuevos para drogas específicas.

Respuesta: opciones de solución extrajudicial/tratamiento para delincuentes con problemas de drogas; financiamiento/tratamiento para personas que plantean un riesgo; tratamiento comunitario.

Poblaciones objetivo: jóvenes, delincuentes, comunidades asoladas por las drogas, como el este del centro de Vancouver y las comunidades aborígenes afectadas.

Resultados deseados: capacidad mejorada y enfoques oportunos, innovadores y efectivos de tratamiento y rehabilitación de quienes plantean un riesgo para sí mismos y para la comunidad.



Aplicación de la ley

Problemas: producción y distribución ilegales de marihuana y drogas sintéticas y desviación de precursores químicos; pertinencia de las sanciones por delitos graves relacionados con drogas.

Respuesta: penas mínimas obligatorias; aplicación proactiva de la ley, a saber, para los plantíos de marihuana, los laboratorios clandestinos, el delito organizado; fortalecimiento de la capacidad de los inspectores de la Comisión de Atención de la Salud.

Poblaciones objetivo: delincuentes organizados y otros que lucran con la fabricación y distribución de drogas que amenazan a los jóvenes y a las comunidades.

Resultados deseados: penas rigurosas y adecuadas para los delitos graves vinculados a las drogas; reducción de la producción y distribución de marihuana y drogas sintéticas, etc.



Penas mínimas obligatorias

- La introducción de penas mínimas obligatorias es un componente sustancial del Plan de Acción sobre aplicación de la ley y de la Estrategia en general.
- Actualmente, la *Ley de Drogas y Sustancias controladas* del Canadá no prevé penas mínimas.
- El 20 de noviembre de 2007, como parte de la Estrategia Nacional Antidrogas, el Gobierno introdujo nueva legislación que refleja su compromiso con la imposición de sentencias de cárcel mínimas a los autores de delitos graves relacionados con las drogas, incluidos los operadores de los plantíos de marihuana y los productores de metamphetamine de cristal.



Próximos pasos

- La Estrategia Nacional Antidrogas será lanzada en los próximos meses y abordará las prioridades definidas por el Gobierno.
- La Estrategia está encabezada por el Departamento de Justicia. El Departamento de Salud encabeza los Planes de Acción sobre Prevención y Tratamiento y el Departamento de Seguridad Pública está al frente de los empeños por hacer cumplir la ley. Muchos otros departamentos federales participan en un empeño cooperativo.
- Más información en nuestro sitio de Internet, www.nationalantidrugstrategy.gc.ca